



Formulario para la otorgación de becas

Las becas que otorgue el COPROBI serán única y exclusivamente con el fin de promover e impulsar el estudio y la enseñanza de la bibliotecología, según inciso a), artículo segundo de la Ley de creación del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica.

Para solicitar beneficio de beca es **REQUISITO INDISPENSABLE** es ser miembro **ACTIVO** del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Nombre completo: _____ Carne: _____

EL SIGUIENTE ES EL LISTADO DE LOS DOCUMENTOS A ADJUNTAR EN EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE BECA

Requisitos	Documento adjunto	No aplica
1. FORMULARIO COMPLETO		
2. DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN:		
2.1) Una fotografía tamaño pasaporte		
2.2) Fotocopia legible por ambos lados de la cédula de identidad vigente al momento de solicitar la beca (En caso de extranjeros debe adjuntarse la copia de cédula de residencia al día o DIMEX vigente)		
3. ATESTADOS:		
3.1) Currículum vitae		
3.2) Fotocopia de último título universitario en el área de la bibliotecología		
4. DOCUMENTOS DE CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA:		
4.1) Carta firmada por que justifique la solicitud de beca		
4.2) Certificado de inscripción o admisión al curso o actividad a realizar donde se propone realizar los estudios		
4.3) Programa del curso o actividad a realizar o fotocopia de la información del catálogo de la actividad o centro al que se propone asistir.		
5. OTRA DOCUMENTACIÓN		
5.1) Documento que haga constar que cuenta con el debido permiso del empleador para asistir a la actividad o capacitación para la que está solicitando la beca.		
5.2) Dos cartas de recomendaciones académicas o laborales		



DECLARO BAJO JURAMENTO QUE TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMULARIO ES VERAZ Y QUE CUALQUIER FALSEDAD ME HARÁ ACREEDOR DE LA PÉRDIDA DEL BENEFICIO SOLICITADO. ASÍMISMO, ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS EN EL REGLAMENTO PARA LA ORTOGACIÓN DE BECA DEL COPROBO.

Firma y cédula
del solicitante:

Fecha: _____

PARA USO INTERNO	SI	NO
El colegiado tiene como mínimo un año de incorporación		
El colegiado estar al día con las responsabilidades económicas con el COPROBI		
El colegiado optar por un programa de estudios coherente con la labor bibliotecológica		
El colegiado ha recibido algún beneficio de beca en los 12 meses anteriores a la presentación de la solicitud		

Basándose en el artículo 13 del Reglamento para la otorgación de becas del COPROBI aprobado en sesión N° 816 del 12 de diciembre de 2018, la Comisión de Becas considera que el colegiado SI () NO () puede optar por una beca.

Representante de Junta Directiva
Comisión de Becas

Representante de Junta Directiva
Comisión de Becas

Consideraciones importantes:

- El que el colegiado presente este formulario completo no implica que la beca ha sido aprobada.
- La información y documentación aportada por el/la solicitante es **ESTRICTAMENTE** confidencial y forma parte del expediente que mantendrá en custodia el COPROBI.
- La asignación de la beca queda sujeta a los criterios de selección y la disponibilidad presupuestaria del COPROBI.
- Es deber de todo solicitante de la beca conocer el Reglamento para la otorgación de Becas, el cual se encuentra disponible en la página web www.coprobi.co.cr.
- Basándose en el artículo 2, inciso 1 del Reglamento para la otorgación de becas del COPROBI aprobado en sesión N° 816 del 12 de diciembre de 2018” La Junta Directiva queda facultada para otorgar el monto de \$200.00 de beca por cada solicitud presentada”.